

RESOLUCIÓN DE 18 DE OCTUBRE DE 2004, DEL DIRECTOR DE L'AGÈNCIA VALENCIANA DEL TURISME, POR LA QUE SE CONVOCAN LAS PRUEBAS DE HABILITACIÓN DE GUÍA TURÍSTICO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

El artículo 5 del Decreto 62/1996, de 25 de marzo, del Gobierno Valenciano, establece que el ejercicio de la actividad profesional de guía turístico de la Comunidad Valenciana requerirá la obtención de una habilitación que tendrá la consideración de autorización administrativa para el ejercicio de dicha actividad profesional. Así mismo establece que dicha habilitación se obtendrá mediante la superación de las pruebas que a tal fin convoque l'Agència Valenciana del Turisme.

Por otra parte, el artículo 8 de dicho Decreto prevé la convocatoria periódica de pruebas y que el procedimiento se regirá por las bases expresadas en las respectivas convocatorias que determinarán, además, el sistema, tribunal, ámbito de actuación de la habilitación y demás circunstancias que procedan.

El artículo 9.dos.g) del Decreto 209/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, por el que se aprueba el Reglamento de l'Agència Valenciana del Turisme, establece que le corresponde al Director de l'Agència Valenciana del Turisme la *“vigilancia, desarrollo y aplicación de las normas sobre profesiones y enseñanzas turísticas”*. Por otro lado, según lo dispuesto en el artículo 10.cuatro.a) de la misma Norma, a los Jefes de Área les corresponde *“la ejecución de acuerdos o resoluciones que les sean encomendadas por el Presidente y el Director (...)”*

De acuerdo con los preceptos legales anteriormente citados, RESUELVO:

Convocar las pruebas para la obtención de la habilitación de guía turístico de la Comunidad Valenciana conforme a las siguientes

BASES

1. Objeto de la convocatoria y ámbito de la habilitación.

La presente convocatoria tiene por objeto la realización de pruebas para la obtención de la habilitación de guía turístico de la Comunidad Valenciana.

El ámbito de actuación de la habilitación será el de la provincia por la que haya optado el aspirante, sin perjuicio de que pueda optarse a realizar las pruebas para obtener la habilitación para más de una provincia.

2. Requisitos de los aspirantes.

Los aspirantes a la obtención de la habilitación de guía turístico de la Comunidad Valenciana deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser mayor de edad

- b) Tener la nacionalidad de un país miembro de la Unión Europea, o país asociado al acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, o de un país con convenio de reciprocidad con España en este ámbito.

- c) Contar, como mínimo, con el título académico de técnico superior en Información y Comercialización Turística, técnico en Empresas y Actividades Turísticas o título o diploma universitario o equivalente. En el caso de títulos extranjeros, el interesado deberá acreditar la homologación del mismo por el órgano competente.

- d) Acreditar el dominio de dos lenguas extranjeras, además del de una de las oficiales de la Comunidad Valenciana.

3. Plazo de presentación de solicitudes, formalización de las mismas y listas de aspirantes.

3.1. El plazo para la presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la presente resolución en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana.

Los interesados en participar en las pruebas de habilitación podrán remitir las solicitudes a las siguientes dependencias de l'Agència Valenciana del Turisme:

- Agència Valenciana del Turisme. 46021-Valencia, Avda. Aragón, 30-8ª .
- Servicio Territorial de Turismo. 03003 - Alicante, C/ Churruca, 29.
- Servicio Territorial de Turismo. 12003 - Castellón, Pl. María Agustina, 5.
- Servicio Territorial de Turismo. 46003 - Valencia, PL. Alfonso el Magnánimo, 15.

Oficina de Administración Turística. 03500 - Benidorm, C/ Joan Fuster Zaragoza, 3-1º-
Edificio Aquarium II.

Las solicitudes a remitir, según modelo normalizado que figura como anexo I a la presente resolución, estarán a disposición de los interesados en cualquiera de las dependencias anteriormente mencionadas y deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

1. Fotocopia del D.N.I. o equivalente.
2. Fotocopia compulsada del título académico, o resguardo del mismo, que permita el acceso a la prueba. En caso de títulos extranjeros, acreditación de la homologación del mismo por el órgano competente.
3. Documento que acredite el dominio de las lenguas extranjeras.
4. En el caso de que se pretenda la convalidación de conocimientos prevista en el art. 11 del Decreto 62/96, de 25 de marzo, memoria explicativa de la coincidencia de conocimientos y documentación que acredite los mismos.

3.2. Terminado el plazo de veinte días hábiles para la presentación de instancias, l'Agència Valenciana del Turisme elaborará una lista provisional de admitidos y excluidos a la que se dará publicidad en los tabloneros de anuncios de las dependencias a que se refiere el apartado anterior.

3.3. Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de quince días hábiles para la subsanación de defectos y la presentación de reclamaciones contra dicha lista provisional.

Transcurridos los quince días a que se refiere el párrafo anterior se elaborará la lista definitiva, en la que se resolverán las reclamaciones en su caso presentadas. El plazo para su elaboración será de veinte días. Si no se hubieran producido reclamaciones, transcurridos los veinte días la lista provisional se considerará automáticamente definitiva, y se le dará la misma publicidad que a la lista provisional.

3.4. En las mismas listas figurarán las convalidaciones de conocimientos admitidas.

4. Gestión de las pruebas

La gestión de las pruebas de habilitación corresponderá a la Jefatura del Área de Producto.

5. Composición del tribunal

El Tribunal encargado de realizar las pruebas estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente:

- El Jefe del Área de Producto de l'Agència Valenciana del Turisme.

Vocales:

- Un representante de l'Agència Valenciana del Turisme.
- Un profesor oficialmente reconocido por cada una de las materias siguientes: Historia del Arte, Geografía e Historia.
- Un profesor de idiomas, conforme a las solicitados para realizar las pruebas.

Secretario:

- Un representante de l'Agència Valenciana del Turisme, con voz y sin voto.

En función del número de solicitudes y de los idiomas por los que opten los aspirantes, el Tribunal podrá nombrar a los asesores y expertos que considere necesarios en relación con las materias objeto de la convocatoria.

6. Nombramiento del Tribunal, fechas y lugar de celebración de las pruebas.

El nombramiento del Tribunal se efectuará por Resolución del Director de l'Agència Valenciana del Turisme y se le dará publicidad en los mismos lugares que a la lista definitiva de admitidos a las pruebas. Dicha resolución indicará el lugar, día y hora de las pruebas a realizar.

Los interesados en el procedimiento podrán promover la recusación de los miembros del Tribunal y, en su caso, de sus asesores, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 30/1992, de 26 de febrero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A la celebración de las pruebas podrán asistir, con carácter de observadores, representantes de las Asociaciones del sector legalmente constituidas, en número máximo de dos por Asociación.

7. Contenido de las pruebas

Las pruebas consistirán en dos ejercicios, uno referido a la prueba de idioma y, otro, de conocimientos específicos sobre las unidades temáticas que figuran en el anexo II, que se realizarán del siguiente modo:

a) La prueba de idioma constará de dos partes, una oral de cinco minutos sobre un tema turístico propuesto por el Tribunal, con una pequeña conversación, y otra parte escrita que comprenderá una redacción de 150-200 palabras, sobre un tema turístico propuesto por el Tribunal.

b) La parte de conocimientos específicos se realizará mediante un test dividido en dos bloques:

1.- Común a las tres provincias:

15 preguntas referidas al temario de gestión, asesoramiento y asistencia a grupos turísticos. Preparación y desarrollo de itinerarios turísticos.

30 preguntas referidas al temario de conocimientos de la actualidad política, económica, social, cultural y turística de la Comunidad Valenciana.

2.- Específicamente para cada una de las provincias para las que se opte a la habilitación:

15 de Historia del Arte.

15 de Geografía.

15 de Historia.

8.- Identificación de los aspirantes.

Los aspirantes deberán acudir a la realización de las pruebas provistos del D.N.I original o equivalente.

Durante la realización de las pruebas, los miembros del Tribunal podrán requerir a los aspirantes que acrediten su identidad en cualquier momento.

9.- Calificación de las pruebas.

El Tribunal valorará el conjunto de las pruebas y calificará con apto o no apto. Previamente se establecerá el valor mínimo para considerar aptos a los aspirantes.

10.- Publicidad del proceso.

El resultado de las pruebas, junto con la relación de aspirantes declarados aptos por el Tribunal, se exhibirá en las dependencias de l'Agència Valenciana del Turisme a que se refiere el artículo 3.1.

En el plazo de 10 días los participantes en las pruebas podrán instar la revisión de sus ejercicios, mediante escrito dirigido al Tribunal de la convocatoria, especificando las razones que motivan su solicitud de revisión.

11. Relación definitiva de aspirantes declarados aptos.

Transcurrido el plazo de solicitud de revisiones y una vez resueltas éstas, el Tribunal redactará la lista definitiva de candidatos declarados aptos y propondrá al Director de l'Agència Valenciana del Turisme su habilitación como guías turísticos, siempre y cuando cumplan todos los requisitos mencionados en el artículo 9 del Decreto 62/1996, de 25 de marzo. La lista definitiva de aspirantes declarados aptos se publicará en las sedes de los órganos a que se ha hecho referencia en el artículo 3.1 de esta Resolución.

12. Expedición de acreditaciones.

Para proceder a la expedición de las acreditaciones de guía turístico, en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la lista definitiva de aprobados, éstos deberán remitir a l'Agència Valenciana del Turisme, o a los distintos Servicios Territoriales de Turismo, dos fotografías tamaño carnet.

13. Recursos

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Presidente de l'Agència Valenciana del Turisme en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y 115, en relación con el artículo 48.2, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992.

Contra las resoluciones y actos de trámite del Tribunal a los que se refiere el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director de l'Agència Valenciana del Turisme en

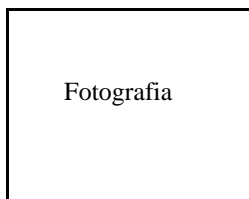
el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115, en relación con el artículo 48.2, de la citada Ley.

Valencia, a 18 de octubre de 2.004

Matías Pérez Such
Director de l'Agència Valenciana del Turisme

ANEXO I

Anagrama de l'Agencia



**Solicitud de Admisión pruebas de
Habilitación guías turísticos
Sol·licitud d' admisió proves
d'habilitació guies turístics**

DATOS CONVOCATORIA/DADES DE LA CONVOCATÒRIA

D.O.G.V. nº de fecha . Pruebas de habilitación de guías turísticos en la Comunidad Valenciana.

D.O.G.V. nº de data . Proves d'habilitació de guies turístics a la Comunitat Valenciana.

DATOS PERSONALES/DADES PERSONALS

D.N.I./PASAPORTE <i>D.N.I./PASSAPORT</i>	Primer apellido/Primer <i>cognom</i>	Segundo apellido/Segon <i>cognom</i>	Nombre/Nom
Fecha de nacimiento/Data de <i>naixement</i>	Municipio/Municipi	Provincia/Província	Nacionalidad/Nacionalitat
Domicilio: calle, nº <i>Domicili:carrer, nº</i>	Municipio/Municipi	Código postal/Codi postal	Provincia/Província
Teléfono con prefijo/Telèfon amb <i>prefix</i>			

TITULACION/TITULACIÓ (1)

Título académico oficial exigido en la convocatoria/Títol acadèmic oficial <i>exigit en la convocatòria</i>	Centro de expedición/Centre <i>d'expedició</i>	Año/Any
Otros títulos académicos no exigidos en la convocatoria/Altres títols <i>acadèmics no exigits en la convocatòria</i>	Centro de expedición/Centre <i>d'expedició</i>	Año/Any

ÁMBITO PROVINCIAL/ÀMBIT PROVINCIAL (2)

ALICANTE/ALACANT	CASTELLÓN/CASTELLÓ	VALENCIA/VALÈNCIA
------------------	--------------------	-------------------

IDIOMAS/IDIOMES (1)

A	B	C
D	E	F

El abajo firmante SOLICITA ser admitido en la convocatoria a que se refiere la presente solicitud y DECLARA q son ciertos cada uno de los datos consignados y que reúne las condiciones exigidas por el Decreto 62/1996, de 25 de mar: para el ejercicio de guía turístico de la Comunidad Valenciana.

El sotasignat SOL·LICITA ser admès en la convocatòria a què es refereix la present sol·licitud i DECLARA que són certes tote cadascuna de les dades consignades i que reuneix les condicions exigides pel Decret 62/1996, de 25 de març, per a l'exercici de guia turís a la Comunitat Valenciana

Localidad y fecha/Localitat y data

Firma/Signatura

DIRECTOR DE L'AGÈNCIA VALENCIANA DEL TURISME
DIRECTOR DE L'AGÈNCIA VALENCIANA DEL TURISME

INSTRUCCIONES/INSTRUCCIONS

Rellenar la solicitud a máquina o con bolígrafo sobre superficie dura y utilizando mayúsculas de imprenta./*Omplir la sol·licitud a màquina o amb bolígraf sobre superfície dura i utilitzant majúscules d'impremta.*

Asegúrese que los datos son perfectamente legibles en todos los ejemplares./*Assegure's que les dades són perfectament llegibles en tots els exemplars*

No se olvide de firmar el impreso./*No s'oblidi de signar l'imprés*

Adjuntar al presente impreso dos fotografías tamaño carnet y la fotocopia del DNI o pasaporte./*Adjuntar al present imprés dues fotografies tamany carnet i la fotocòpia del DNI o passaport.*

(1). Acompañar fotocopia compulsada del título o resguardo del mismo./*Acompanyar fotocòpia compulsada del títol o resguardo d'aquest.*

(2). Indicar con una cruz las provincias por las que se quiere obtener la habilitación de guía turístico/*Indicar amb una creu les provincies per les que es vol obtindre la habilitació de guia turístic.*

ANEXO II/ANNEX II

TEMARIO DE HISTORIA DEL ARTE

ALICANTE

- 1.- El arte prehistórico. El arte ibérico. Características y conjuntos más importantes.
- 2.- El arte gótico en las comarcas alicantinas. Características y manifestaciones más importantes.
- 3.- El arte del Renacimiento en las comarcas alicantinas. Características y manifestaciones más importantes.
- 4.- El arte Barroco en las comarcas alicantinas. Características y manifestaciones más importantes.
- 5.- El arte en las comarcas alicantinas desde el Neoclasicismo al Modernismo. Características de las distintas fases y manifestaciones más importantes.
- 6.- La arquitectura y las artes plásticas desde el Modernismo a nuestros días. Características y manifestaciones más importantes.
- 7.- El desarrollo urbano de la ciudad de Alicante a lo largo de su historia.

CASTELLON

- 1.- El arte rupestre levantino. Características y conjuntos más importantes.
- 2.- El arte medieval en las comarcas castellonenses. Características y manifestaciones más importantes.
- 3.- El arte del Renacimiento en las comarcas castellonenses. Características y manifestaciones más importantes.
- 4.- El arte Barroco en las comarcas castellonenses. Características y manifestaciones más importantes.
- 5.- El arte en las comarcas castellonenses desde el Neoclasicismo al Modernismo. Características de las distintas fases y manifestaciones más importantes.
- 6.- La arquitectura y las artes plásticas desde el Modernismo a nuestros días. Características de las distintas fases y manifestaciones más importantes.
- 7.- El desarrollo urbano de la ciudad de Castellón a lo largo de su historia.

VALENCIA

- 1.- El arte prehistórico. El arte ibérico. Características y manifestaciones más importantes.
- 2.- El arte romano y el arte islámico en las comarcas valencianas. Características y manifestaciones más importantes.

- 3.- El arte gótico en las comarcas valencianas. Características y manifestaciones más importantes.
- 4.- El arte del Renacimiento en las comarcas valencianas. Características y manifestaciones más importantes.
- 5.- El arte Barroco en las comarcas valencianas. Características y manifestaciones más importantes.
- 6.- El arte en las comarcas valencianas durante el siglo XIX. Características de las distintas fases y manifestaciones más importantes.
- 7.- El arte Modernismo en las comarcas valencianas. Características y manifestaciones más importantes.
- 8.- La arquitectura y las artes plásticas desde el Modernismo a nuestros días. Características y manifestaciones más importantes.
- 9.- El desarrollo urbano de la ciudad de Valencia a lo largo de su historia.

TEMARIO DE GEOGRAFÍA

ALICANTE

- 1.- La diversidad del relieve alicantino.
- 2.- Un clima de contrastes.
- 3.- El poblamiento vegetal.
- 4.- Ríos y ramblas. Humedales y áreas lacustres.
- 5.- La población. Distribución espacial.
- 6.- El poblamiento: tipos y localización. La masía y el riu-rau, ejemplos de adecuación al paisaje del secano montañoso.
- 7.- Paisajes agrarios: dicotomía entre secano y regadío.
- 8.- La actividad pesquera: Santa Pola, Torrevieja y Villajoyosa.
- 9.- El sector industrial alicantino: calzado y alfombras del Vinalopó, juguetes de la Hoya de Castalla y el eje industrial alcoyano.
- 10.- Ejes de comunicación y medios de transporte.
- 11.- El turismo: Benidorm y Torrevieja. “La montaña”, núcleo vertebrador del turismo rural
- 12.- El sistema urbano, como armazón del espacio alicantino.
- 13.- Espacios naturales protegidos: el Fondó, el Montgó, la Font Roja, lagunas de la Mata y Torrevieja, salinas de Santa Pola, el Penyal d’Ifac, y el marjal de Pego-Oliva.

CASTELLON

- 1.- Personalidad física de las tierras castellonenses
- 2.- Un marco climático complejo en un ámbito dominante mediterráneo
- 3.- Tierras de contrastes biogeográficos: el litoral y la montaña
- 4.- Los recursos hídricos como condicionantes de la ocupación del suelo
- 5.- Los habitantes y sus asentamientos
- 6.- El medio rural y las actividades agropecuarias

- 7.- La actividad pesquera: De Peñíscola a Vinarós. Las Columbretes.

- 8.- La industria: evolución y rasgos básicos. La Plana de Castellón, el azulejo y otras industrias.
- 9.- La red urbana y la organización del territorio
- 10.- Ejes de comunicación y medios de transporte.
- 11.- El modelo turístico del litoral.
- 12.- Las comarcas serranas y el turismo rural
- 13.- El parque natural del Prat de Cabanes-Torreblanca, y el paraje natural del Desert de les Palmes. Las Columbretes, como reserva marina.

VALENCIA

- 1.- Mosaico de contrastes diversos. El medio físico.
- 2.- Diversidad climática y biogeográfica.
- 3.- La red hidrográfica y sus posibilidades de aprovechamiento.
- 4.- Evolución, estructura y distribución espacial de la población.
- 5.- Poblamiento y tipos de hábitat. La barraca y la alquería, como ejemplos de vivienda rural tradicional del regadío valenciano.
- 6.- Contrastes y desequilibrios de la actividad agraria.
- 7.- El crecimiento industrial; factores de desarrollo y etapas de evolución.
- 8.- El area metropolitana de Valencia. Reestructuración del sector industrial saguntino.
- 9.- La articulación del territorio: la red urbana y la red de comunicaciones.
- 10.- El turismo valenciano: evolución y alternativas.
- 11.- El Parque Natural de la Albufera: área de reserva integral, usos tradicionales y actividades didáctico-científicas.

TEMARIO DE HISTORIA Y CULTURA

ALICANTE

- 1.- **Los Primeros Habitantes.** Cazadores y agricultores. Los primeros metalúrgicos. El arte prehistórico. La Sarga y Pla de Pretacos.
- 2.- **La Cultura Ibérica.** La formación del mundo ibérico. Las influencias coloniales mediterráneas. El ibérico pleno: rasgos definitorios. Contestanos y edetanos.
- 3.- **La Romanización.** Romanos y cartaginenses. La organización y el modo de vida romano. Principales yacimientos: L'Alcudia y el Tossal de Manises.
- 4.- **La Cristianización y el Fin del Mundo Romano.** Los primeros vestigios cristianos. El fin del mundo romano. Bizantinos y pueblos bárbaros.
- 5.- **Periodo Islámico.** La invasión árabe. El Pacto de Teodomiro. Emirato y Califato. Las taifas valencianas: la Taifa de Denia. Almorávides y Almohades. La cultura islámica valenciana.

6.- **La Conquista Cristiana.** La conquista catalano-aragonesa: Jaime I. La conquista castellana: Alfonso X. La incorporación de las tierras del sur: Jaime II. La creación del nuevo Reino: organización e instituciones. La sociedad surgida de la conquista.

7.- **La Baja Edad Media.** El siglo XIV: Crisis y conflictos. El problema dinástico y el compromiso de Caspe. El crecimiento del siglo XV. Valencia y el mundo mediterráneo. La cultura tardomedieval valenciana.

8.- **Alicante en la Monarquía Hispánica.** Unión dinástica y estructura foral; la gobernación de Orihuela. El siglo XVI: expansión y tensiones sociales. Las Germanías. Los moriscos valencianos y su expulsión. El siglo XVII: crisis y adaptaciones. La cultura renacentista y barroca valenciana.

9.- **El Siglo XVIII.** La Guerra de Sucesión y la Nueva Planta. La nueva administración. El Crecimiento del siglo XVIII: bases y límites. La Ilustración valenciana. Hacia la crisis del Antiguo Régimen.

10.- **La Revolución Liberal.** La Guerra del Francés y el inicio de la revolución liberal. Absolutismo y Carlismo. Las transformaciones de la propiedad. El crecimiento urbano. La afirmación de la burguesía. Las estructuras políticas liberales. El sistema de la Restauración. Tensiones sociales y movimiento obrero. El panorama cultural: del romanticismo al Renaixença. La ciencia.

11.- **La República y la Guerra Civil.** Las etapas del periodo Republicano. Los partidos políticos y el fracaso del Estatuto de Autonomía. Situación durante la Guerra Civil. La cultura durante la República y la Guerra Civil. La situación posterior a la Guerra Civil.

CASTELLON

1.- **Los Primeros Habitantes.** Cazadores y agricultores. Los primeros metalúrgicos. El arte Prehistórico. Museo de la Valltorta.

2.- **La Cultura Ibérica.** La formación del mundo ibérico. Las influencias coloniales mediterráneas. El ibérico pleno: rasgos definitivos. Los ilercavones.

3.- **La Romanización.** Romanos y cartaginenses. La organización y el modo de vida romano. principales yacimientos.

4.- **La Cristianización y el Fin del Mundo Romano.** Los primeros vestigios cristianos. El fin del mundo romano.

5.- **Periodo Islámico.** La invasión árabe. Emirato y Califato. Los Reinos de Taifas. Almorávides y Almohades. La cultura islámica valenciana.

6.- **La Conquista Cristiana.** La conquista catalano-aragonesa: Jaime I. La creación del nuevo Reino: Organización e instituciones. La sociedad surgida de la conquista.

7.- **La Baja Edad Media.** El siglo XIV: Crisis y conflictos. El problema dinástico y el compromiso de Caspe. El crecimiento del siglo XV. Valencia y el mundo mediterráneo. La cultura tardomedieval valenciana.

8.- **Castellón en la Monarquía Hispánica.** Unión dinástica y estructura foral. El siglo XVI: expansión y tensiones sociales. Las Germanías. Los moriscos valencianos y su expulsión. El siglo XVII: crisis y adaptaciones. La cultura renacentista y barroca valenciana.

9.- **El Siglo XVIII.** La Guerra de Sucesión y la Nueva Planta. La nueva administración. El Crecimiento del siglo XVIII: bases y límites. La Ilustración valenciana. Hacia la crisis del Antiguo Régimen.

10.- **La Revolución Liberal.** La Guerra del Francés y el inicio de la revolución liberal. Absolutismo y Carlismo. Las transformaciones de la propiedad. El crecimiento urbano. La afirmación de la burguesía. Las estructuras políticas liberales. El sistema de la Restauración . Tensiones sociales y movimiento obrero. El panorama cultural: del romanticismo al Renaixença. La ciencia.

11.- **La República y la Guerra Civil.** Las etapas del periodo republicano. Los partidos políticos y el fracaso del Estatuto de Autonomía. Situación durante la Guerra Civil. La cultura durante la República y la Guerra Civil. La situación posterior a la Guerra Civil.

VALENCIA

1.- **Los Primeros Habitantes.** Cazadores y agricultores. Los primeros metalúrgicos. El arte prehistórico. La Cueva del Parpallo y la Araña.

2.- **La Cultura Ibérica.** La formación del mundo ibérico. Las influencias coloniales mediterráneas. El ibérico pleno: rasgos definitorios. La Edetanía.

3.- **La Romanización.** Romanos y cartaginenses. La organización y el modo de vida romano. Principales yacimientos: Sagunto y Valencia.

4.- **La Cristianización y el Fin del Mundo Romano.** Los primeros vestigios cristianos. El fin del mundo romano. Bizantinos y pueblos bárbaros.

5.- **Periodo Islámico.** La invasión árabe. Emirato y Califato. Los Reinos de Taifas. El episodio del Cid. Almorávides y Almohades. La cultura islámica valenciana.

6.- **La Conquista Cristiana.** La conquista catalano-aragonesa: Jaime I. La creación del nuevo Reino: Organización e instituciones. La sociedad surgida de la conquista.

7.- **La Baja Edad Media.** El siglo XIV: Crisis y conflictos. El problema dinástico y el compromiso de Caspe. El crecimiento del siglo XV. Valencia y el mundo mediterráneo. La cultura tardomedieval valenciana.

8.- **Valencia en la Monarquía Hispánica.** Unión dinástica y estructura foral. El siglo XVI: expansión y tensiones sociales. Las Germanías. Los moriscos valencianos y su expulsión. El siglo XVII: crisis y adaptaciones. La cultura renacentista y barroca valenciana.

9.- **El Siglo XVIII.** La Guerra de Sucesión y la Nueva Planta. La nueva administración. El Crecimiento del siglo XVIII: bases y límites. La Ilustración valenciana. Hacia la crisis del Antiguo Régimen.

10.- **La Revolución Liberal.** La Guerra del Francés y el inicio de la revolución liberal. Absolutismo y Carlismo. Las transformaciones de la propiedad. El crecimiento urbano. La afirmación de la burguesía. Las estructuras políticas liberales. El sistema de la Restauración . Tensiones sociales y movimiento obrero. El panorama cultural: del romanticismo al Renaixença. La ciencia.

11.- **La República y la Guerra Civil.** Las etapas del periodo Republicano. Los partidos políticos y el fracaso del Estatuto de Autonomía. Situación durante la Guerra Civil. La cultura durante la República y la Guerra Civil. La situación posterior a la Guerra Civil.

TEMARIO COMUN

GESTIÓN, ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA A GRUPOS TURÍSTICOS. PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE ITINERARIOS TURÍSTICOS.

1.- Preparación y desarrollo de itinerarios turísticos.

1.1.- Itinerarios culturales, ecológicos, temáticos, etc.

1.2.- Fuentes de información turística.

1.3.- Estudios previos: motivaciones, peculiaridades, ¿para quien?

1.4.- Medios de transporte, distancias, visitas, paradas.

2.- Información, orientación y asistencia turística.

2.1.- Atención al cliente.

2.1.1.- Técnicas de acogida y habilidades sociales aplicadas al servicio de información turística. Acogida, información, interacción guía-usuario, sugerencias y recomendaciones. La despedida.

2.2.- Técnicas básicas de protocolo e imagen personal.

2.3.- Planificación de visitas turísticas. Horarios de cierre de los lugares a visitar, festivos e eventos. Itinerario a seguir.

2.4 Cuestiones turísticas prácticas: cambio de moneda, devolución IVA, consignas de equipajes, oficinas de información turística.

3.- Asistencia y animación de grupos.

3.1.- Tipología de la demanda turística.

3.2.- La motivación turística.

4.2.1.- Definición, teorías y técnicas de motivación.

3.3.- Los grupos turísticos.

3.3.1.- Aplicación de técnicas y dinamización de grupos.

3.3.2.- Animación de grupos turísticos:

Animación turística.

Animación socio-cultural.

CONOCIMIENTOS DE LA ACTUALIDAD POLÍTICA, ECONÓMICA, SOCIAL Y CULTURAL DE ESPAÑA, Y CONCRETAMENTE DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

1.- Evolución de la economía de la Comunidad Valenciana desde la década de los años sesenta. Análisis sectorial.

2.- El proceso de industrialización en la Comunidad Valenciana.

3.- La población y sus asentamientos en la Comunidad Valenciana.

4.- La transición democrática española.

5.- La Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana. Principios generales.

6.- Turismo y medio ambiente en la Comunidad Valenciana. Recursos paisajísticos.

7.- Principales características de la infraestructura receptiva turística de la Comunidad Valenciana: alojamientos hoteleros y extrahoteleros, y oferta complementaria. Normativa aplicable : hoteles, apartamentos, campings, alojamientos rurales. Ley 3/98, de 21 de mayo de la Generalitat Valenciana, de Turisme de la Comunidad Valenciana.

8.- Gastronomía de la Comunidad Valenciana. Identificación de los platos típicos de la cocina tradicional. (arroz, platos marineros, verdura, repostería, etc.). Preparación y ubicación territorial. Conocimiento de la tradición y riqueza vitivinícola de la Comunidad.

9.- Artesanía de la Comunidad Valenciana. Evolución y desarrollo de las tradiciones artesanales hasta nuestros días. Conocimiento de los productos de fabricación artesanal en cada provincia (alfarería, cerámica, muebles, mantas, etc.).

10.- Fiestas y folclore de la Comunidad Valenciana. Evolución de las principales fiestas, tanto religiosas como paganas, hasta la actualidad. Conocimiento de las fiestas regionales y municipales.

11.- Regulación de la actividad de guías turísticos: Decreto 62/96, de 25 de marzo, del Gobierno Valenciano.

PRUEBA DE IDIOMAS

La prueba se divide en dos partes.

La parte oral consiste en una exposición, durante un máximo de diez minutos, sobre un tema turístico a escoger entre dos de los que proponga el tribunal, seguido de una pequeña conversación. El Tribunal valorará la fluidez, pronunciación, comprensión, corrección gramatical y léxico.

La parte escrita consta de una redacción de aproximadamente 150-200 palabras sobre un tema propuesto por el Tribunal. El Tribunal valorará la corrección gramatical, contenido y nivel de dificultad, y coherencia interna y organización del texto.